



Resolución de 7 de enero de 2026 , de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador iniciado (categoría N3) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de transferencia SISTEMAS DE INFORMACIÓN AVANZADA con destino en Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

Datos de financiación

Proyecto/grupo: GEMELO DIGITAL DE EXPLOTACIONES DE ALFALFA..

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 9 de julio de 2026.

Proyecto subvencionado dentro de la convocatoria para el desarrollo de proyectos de I+D+i de líneas prioritarias y de carácter multidisciplinar para el periodo 2024-2026 por el Departamento de Empleo, Ciencia y Universidades del Gobierno de Aragón.

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N3 – Investigador iniciado

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:**

<https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias>

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2026-011**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza,[e-TOUZ], <https://sede.unizar.es> y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio de **SOLICITA** en <https://sede.unizar.es/solicita>.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

La Rectora P.D. (Resolución de 25 de abril de 2025, BOA núm.85 de 7 de mayo de 2025), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica.

CSV: 344150d25ac5e3ea6e2a918f1dee27ae	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	08/01/2026 10:19:00



Número: 20260000000023

Fecha: 08-01-2026


Universidad
 Zaragoza

**Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos**
Procedimiento
URGENCIA

Nº: PUI/2026-011

Departamento de Empleo,
Ciencia y Universidades**ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN****I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes****II.- Órgano y Sistema de Selección**

344150d25ac5e3ea6e2a918f1dee27ae

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/344150d25ac5e3ea6e2a918f1dee27ae>

CSV: 344150d25ac5e3ea6e2a918f1dee27ae	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	08/01/2026 10:19:00



Departamento de Empleo,
Ciencia y Universidades

Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	Categoría: N3 – Investigador iniciado
Además de los requisitos establecidos en el artículo 2.1 de las Bases Generales , aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión :	
Licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado o diplomado, no doctor, con DEA, Máster o título equivalente	
Características de la plaza:	
<p>Perfil:</p> <p>Máster en titulaciones relacionadas con la agronomía, biología, medio ambiente (Ingeniería Agronómica, Biología, Biotecnología, Ciencias Ambientales u otra titulación que se considere equivalente).</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de análisis y modelos epidemiológicos de aparición y desarrollo de enfermedades virales en cultivos de alfalfa para su integración en un predictor de estas enfermedades en la modelización a través de un gemelo digital de un sistema físico de producción de alfalfa en Aragón. - Colaboración en la especificación del gemelo digital. - Apoyo en labores de diagnóstico molecular de muestras de alfalfa y especies arvenses que fuera necesario realizar de forma complementaria. - Colaboración en actividades de gestión, publicación y divulgación de resultados. - Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023, modificada por Acuerdo de 25 de junio de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza). 	
Centro de trabajo: Escuela de Ingeniería y Arquitectura y Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA). Av. De Montaña, 930. 50059 – Zaragoza.	
Localidad: Zaragoza.	
<p>Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 9 de julio de 2026.</p> <p>Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.</p>	
En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguéndose el presente contrato a todos los efectos.	

Página 3 de 6



Número: 20260000000023

Fecha: 08-01-2026


Universidad
 Zaragoza

**Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos**
**Procedimiento
URGENCIA**

Nº: PUI/2026-011

Departamento de Empleo,
Ciencia y Universidades**Dedicación:**
 Tiempo completo 37,5 horas/semana

 Tiempo parcial


344150d25ac5e3ea6e2a918f1dee27ae

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/344150d25ac5e3ea6e2a918f1dee27ae>

CSV: 344150d25ac5e3ea6e2a918f1dee27ae	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	08/01/2026 10:19:00





1474

**Comisión de selección:****Miembros titulares:****Presidente/a:** Lacasta Miguel, Javier**Secretario/a:** Zarazaga Soria, Francisco Javier**Vocal:** Escriu Paradell, Fernando**Miembros suplentes:****Presidente/a:** Béjar Hernández, Rubén**Secretario/a:** Latre Abadia, Miguel Angel**Vocal:** López Pellicer, Francisco Javier**Sistema de Selección:** Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:**Apartado 1: Formación: hasta 65 puntos**

- Máster en disciplinas relacionadas con la agricultura, el diagnóstico molecular, epidemiología y gestión de enfermedades vegetales..... hasta 50 puntos
- Cursos de postgrado y/o especialización en disciplinas relacionadas con la gestión de plagas y enfermedades vegetales, técnicas de diagnóstico (serológico y molecular), epidemiología, estadística hasta 15 puntos

Apartado 2: Investigación: hasta 25 puntos

- Experiencia en actividades de investigación relacionadas con la agricultura, biología, biotecnología, diagnóstico molecular, epidemiología y gestión de enfermedades vegetales,
(Un punto por cada mes de experiencia) hasta 15 puntos
- Participación en proyectos de investigación, publicaciones, comunicaciones en congresos, relacionados con el perfil del puesto (agricultura, diagnóstico molecular, epidemiología y gestión de enfermedades vegetales),
(Un punto por cada participación)..... hasta 10 puntos

Apartado 3: Conocimientos técnicos: hasta 10 puntos

- Experiencia en el manejo de paquetes informáticos relacionados con análisis estadístico, modelización (R, SAS, Matlab, otros)..... hasta 5 puntos
- Experiencia en el manejo de paquetes/servidores bioinformáticos hasta 5 puntos

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/344150d25ac5e3ea6e2a918f1dee27ae>

CSV: 344150d25ac5e3ea6e2a918f1dee27ae	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	08/01/2026 10:19:00





Universidad
Zaragoza

**Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos**

**Procedimiento
URGENCIA**

Nº: PUI/2026-011



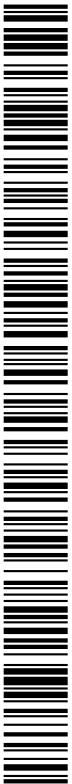
Departamento de Empleo,
Ciencia y Universidades

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes si así lo acuerda la comisión.

Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 55 puntos.



344150d25ac5e3ea6e2a918f1dee27ae

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/344150d25ac5e3ea6e2a918f1dee27ae>

CSV: 344150d25ac5e3ea6e2a918f1dee27ae	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	08/01/2026 10:19:00

